

*Versión Estenográfica de la Sesión de Instalación de la Diputación  
Permanente correspondiente al Primer Receso del Segundo Año  
del Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura del Honorable  
Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de abril del 2026*

**SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL  
PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL  
DE LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

**15 DE ABRIL DEL 2026**

**MESA DIRECTIVA**

**DIPUTADO IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ**

PRESIDENTE

**DIPUTADA SANDRA DANIELA TAURINO JIMÉNEZ**

VICEPRESIDENTA

**DIPUTADA BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ**

SECRETARIA

**DIPUTADA JIMENA YAMIL ARROYO JUÁREZ**

SECRETARIA

**DIPUTADA MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO**

SECRETARIA

*Versión Estenográfica de la Sesión de Instalación de la Diputación  
Permanente correspondiente al Primer Receso del Segundo Año  
del Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura del Honorable  
Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de abril del 2026*

**El Diputado Presidente Iván Osael Quiroz Martínez:**

Sesión de instalación de la Diputación Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca correspondiente el Primer Receso del segundo año de ejercicio legal. 15 de abril del 2026. Sírvase la Secretaría informar a esta presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados.

**La Diputada Secretaria Biaani Palomec Enríquez:**

Se informa a la presidencia que se registraron 5 asistencias de Diputadas y Diputados, por lo tanto existe quórum de la Diputación Permanente.

(El Diputado Presidente toca el timbre)

**El Diputado Presidente Iván Osael Quiroz Martínez:**

Gracias, Diputada Secretaria. Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

**La Diputada Secretaria Biaani Palomec Enríquez:**

ORDEN DEL DÍA

Sesión de instalación de la Diputación Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 15 de abril de 2026.

1. Declaratoria de instalación de la Diputación Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
2. Señalamiento del día lloren que sesionará la Diputación Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Es cuanto.

**El Diputado Presidente Iván Osael Quiroz Martínez:**

Está a consideración del pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que ninguna Diputada y ningún Diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica

*Versión Estenográfica de la Sesión de Instalación de la Diputación  
Permanente correspondiente al Primer Receso del Segundo Año  
del Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura del Honorable  
Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de abril del 2026*

pregunto si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor. Aprobado el orden del día. A continuación, se dará cuenta con el primer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada Secretaria Jimena Yamil Arroyo Juárez:**

Declaratoria de Instalación de la Diputación Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al primer receso del segundo año de ejercicio legal.

**El Diputado Presidente Iván Osael Quiroz Martínez:**

Solicito a las Diputadas y público presente ponerse de pie para realizar la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Esta presidencia declara, siendo las 10 horas con 56 minutos del día 15 de abril de 2026, queda instalada la Diputación Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca para los efectos Constitucionales y legales correspondientes. Muchas gracias, pueden tomar asiento. Se pasa al segundo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada Secretaria María Francisca Antonio Santiago:**

Señalamiento del día y hora en que sesionará la Diputación Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

**El Diputado Presidente Iván Osael Quiroz Martínez:**

Esta presidencia propone que las sesiones de la Diputación Permanente se realicen los días martes a las 9:00 de la mañana de cada semana. Está a la consideración de la Diputación Permanente la propuesta con la que se acaba de dar cuenta. En virtud que ninguna Diputada y ningún Diputado hace uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba la propuesta de referencia. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se cita a las

*Versión Estenográfica de la Sesión de Instalación de la Diputación  
Permanente correspondiente al Primer Receso del Segundo Año  
del Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura del Honorable  
Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de abril del 2026*

Diputadas y Diputados integrantes de la Diputación Permanente para que asistan el próximo día martes 21 de abril del año en curso a las 9 horas a sesión ordinaria de la Diputación Permanente. Se levanta la sesión.

**(El Diputado Presidente toca el timbre)**